



REUNIÓN PREPARATORIA

Brasília-DF, Brasil 30 e 31 de marzo de 2022

La Reunión Preparatoria de la XV Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas (CMDA), presidida por el Ministerio de Defensa del Brasil, por medio de su Secretaría *Pro Tempore*, ocurrió entre el 30 y 31 de marzo de 2022, por videoconferencia.

I. ANTECEDENTES

- A. La Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas fue creada en 1995 con el objetivo de constituirse en un foro de debates para el intercambio de experiencias entre los Ministros de Defensa de las Américas, asistiendo a la primera Conferencia treinta y cuatro países.
- B. La Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas es una reunión política multilateral de carácter internacional, integrada y dirigida por los Ministerios de Defensa del Hemisferio, con la autorización de los gobiernos de sus respectivos países.
- C. De acuerdo con el artículo 2 de su reglamento, tiene como principal finalidad promover el conocimiento recíproco, el análisis, el debate y el intercambio de ideas y experiencias en el campo de defensa y seguridad, o cualquier otro mecanismo de interacción que permita alcanzar este objetivo.
- D. Durante la XIV CMDA, realizada en Santiago de Chile, en el año 2020, los Ministros acordaron en su Declaración que, durante el ciclo 2021-2022 de la conferencia, se organizarían tres Grupos de Trabajo (GT) Ad-Hoc, con el fin de abordar los temas de interés relacionados con:
 - a. Mujer, Paz y Seguridad;
 - b. Ciber defensa y Ciberespacio; y
 - c. Cooperación en Asistencia Humana y Socorro en Casos de Desastre (HA/DR).

II. MARCO NORMATIVO

El Reglamento de la CMDA establece que:

- A. La Reunión Preparatoria es una instancia de reunión con carácter de Asamblea. Debe realizarse por lo menos cuatro meses antes de la Conferencia, con el objetivo principal de aprobar la Agenda Temática que será analizada en la reunión ministerial. Estarán presentes en la Reunión Preparatoria los delegados de los Estados-Miembros con derecho a voz y voto.
- B. Para planificar sus actividades, la Reunión Preparatoria tendrá los siguientes documentos básicos elaborados por la Secretaría Ejecutiva: la Agenda Temática propuesta para la Conferencia; propuestas de tentativa para la actualización del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Conferencia; las instrucciones administrativas para la Conferencia; el Informe de postulantes para País-Sede y el esbozo de la Declaración propuesta.



REUNIÓN PREPARATORIA

Brasília-DF, Brasil 30 e 31 de marzo de 2022

- C. La Asamblea en la Reunión Preparatoria tendrá la asignación de deliberar sobre la propuesta de la Agenda Temática, buscando el consenso sobre la misma y definiendo por voto mayoritario, si necesario. En todo caso, debe ser considerado un número de temas limitados de acuerdo con el tiempo disponible de la Conferencia.
- D. La Agenda Temática definitiva se hará constar en el Acta de la Reunión Preparatoria y será divulgada por la Secretaría Ejecutiva antes de la Conferencia. Después de su aprobación sólo podrán ser agregados a la Agenda Temática asuntos urgentes, y su admisión requiere el voto de dos tercios de los Estados-Miembros.
- E. La Reunión Preparatoria, bajo la presidencia del Secretario General de la Conferencia, será organizada según los mismos criterios establecidos para la Conferencia de los Ministros.

III. DELEGACIONES PARTICIPANTES

A. Representantes de la XV CMDA

- d. General de Ejército EDUARDO ANTONIO FERNANDES, Secretario General de la CMDA y presidiendo la Mesa Directora de la Reunión Preparatoria.
- e. Contra-Almirante ANTONIO CESAR DA ROCHA MARTINS, Secretario-Ejecutivo de la XV CMDA.
- f. Coronel JOSÉ RUBENS MARQUES, Coordinador de la Secretaría Ejecutiva de la XV CMDA.
- g. Coronel Aviador TONY GLEYDSON BARBOSA COSTA, Coordinador de la Secretaría Ejecutiva de la XV CMDA.
- h. Suboficial JORGE LUIS CLEMENTE DE MEDEIROS, Auxiliar de la Secretaría Ejecutiva de la XV CMDA.
- i. 3° Sargento UELINGTON DE CASTRO MEDEIROS, Auxiliar de la Secretaría Ejecutiva de la XV CMDA.

B. Delegados de los países miembros

- a. **Argentina:** Señor FRANCISCO CAFIERO, Secretario de Asuntos Internacionales para Defensa;
- b. **Bolivia:** Coronel DAEN SAMUEL LEÓNIDAS ZENTENO CARDOZO, Director General de Políticas de Defensa y Cooperación al Desarrollo Integral;
- c. **Brasil:** Capitán de Mar y Guerra CIRO DE OLIVEIRA BARBOSA, Coordinador-General de la Sección de Organismos Interamericanos;
- d. **Canadá:** Señor MICHAEL CARTER, Director de Política del Hemisferio Occidental;
- e. **Chile:** Señor Fernando Ayala González, Subsecretario de Defensa y Señora KAREN MEIER, Directora de Relaciones Internacionales de la Subsecretaría de Defensa;
- f. **Colombia:** Señora JUANITA ACOSTA GIRALDO, Directora de Relaciones Internacionales y Cooperación;
- g. **El Salvador:** Mayor JOSÉ EDIMAR SORTO VELASCO, Jefe de Departamento;



REUNIÓN PREPARATORIA

Brasília-DF, Brasil 30 e 31 de marzo de 2022

- h. **Ecuador:** General LUIS MARCELO OTAMIRANO JUNQUEIRA, Subsecretario de Gabinete Ministerial;
- i. **Estados Unidos:** Señor DANIEL ERIKSON, Vicesecretario Adjunto de Defensa para Asuntos del Hemisferio Occidental;
- j. **Guatemala:** General de División WALFRE OMAR CARRANZA ESPAÑA, Jefe del Estado-Mayor de la Defensa Nacional y General de Brigada WILLIAN ARNULFO LOPEZ CHAY, Subjefe del Estado-Mayor de Defensa Nacional;
- k. **Haití:** Señor LOUIS EMILE LEVEQUE, Jefe de Departamento de la Directoría de Cooperación Externa;
- l. **Jamaica:** Mayor RAYMOND MCLEOD, Oficial del Estado-Mayor;
- m. **México:** General Brigadero Diplomado del Estado-Mayor Saúl Hiram Parra de la Rocha, Jefe del S-5 (Planos Estratégicos) del Estado-Mayor Conjunto de Defensa Nacional
- n. **Panamá:** Señor JONATHAN ANIER RIGGS TAPIA, Secretario General de la Secretaría de Seguridad Pública;
- o. **Paraguay:** Coronel San Doutora GLADYS A. RUIZ VDA. DE PECCI, Vice-Ministra de Defensa Nacional;
- p. **Perú:** Coronel EDGAR DANIEL CABRERA MARQUEZ, Director de Asuntos Multilaterales de Cooperación Internacional del Ministerio de Defensa.;
- q. República Dominicana: Mayor General VICTOR MERCEDES CEPEDA, Vice-Ministro de Defensa para Asuntos Militares;
- r. **Suriname:** Señora MERRELYNN S. JOEROEJA-HASSELBANK, Consejera de Política de Asuntos Internacionales;
- s. **Trinidad e Tobago:** Mayor Retirado RICHARD LYNCH, Vice-Director de la Unidad de Asuntos Internacionales del Ministerio de Seguridad Nacional.

C. Organismo Observador

Coronel WAGNER ARAUJO, representante de la Junta Interamericana de Defensa (JID)
– memoria institucional.

IV. DESARROLLO DEL EVENTO

- A. **Ceremonia de Inauguración.** El General de Ejército EDUARDO ANTONIO FERNANDES, Jefe de Asuntos Estratégicos del Estado-Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas del Ministerio de Defensa del Brasil y Secretario General de la XV CMDA, en la condición de presidente de la Mesa Directora de la Reunión y, en nombre del Sr. Presidente de la XV CMDA, el Sr. Ministro de Estado de Defensa del Brasil, Sr. WALTER SOUZA BRAGA NETTO, pronunció el discurso de apertura y, en seguida, declaró abierta la Reunión Preparatoria de la XV CMDA, externalizando las bienvenidas a las delegaciones participantes y recordando los principios de Williamsburg como pilares de la base inquebrantable de la CMDA.
- B. **Registro fotográfico.** Fue presidida por el General de Ejército FERNANDES, Secretario General de la XV CMDA, acompañado por los Delegados de los Países-Miembros presentes en el evento virtual.

**REUNIÓN PREPARATORIA**

Brasília-DF, Brasil 30 e 31 de marzo de 2022

C. **Informe de las actividades de la Secretaría Pro Tempore.** El Secretario-Ejecutivo de la XV CMDA, Contra-Almirante ROCHA MARTINS, informó que la agenda temática se encuentra en esta acta y será divulgada por la Secretaría Ejecutiva antes de la Conferencia, recordando a los miembros que, después de su aprobación, solamente podrán ser agregados nuevos ítems cuando los asuntos sean urgentes y su admisión requiere el voto de dos tercios de los Estados-Miembros. El Secretario-Ejecutivo divulgó que, en acuerdo previo con los demás integrantes de la CMDA, las propuestas de cambio al Reglamento no serán tratadas en este ciclo debido a la complejidad de hacerlo por medio de videoconferencia. También presentó la propuesta del programa de actividades que se desarrollará en la Reunión Ministerial, a ser realizada entre el 25 y 29 de julio de 2022.

25 jul. 2022 Lunes	Llegada de las delegaciones Confraternización de bienvenida
26 jul. 2022 Martes	Ceremonia Oficial de Apertura Foto Oficial Sesión Plenaria: <ul style="list-style-type: none"> -Presentación de Jefes de Delegación -Presentación del informe GT Ad Hoc “Ciber defensa y Ciberespacio” -Presentación del informe GT Ad Hoc “Mujer, Paz y Seguridad” -Presentación del informe GT Ad Hoc “Cooperación en Asistencia Humanitaria y Socorro en Casos de Desastre (HA/DR)” -Presentación de la JID -Presentación del notorio orador: tema I -Presentación del notorio orador: tema II Cena Formal
27 jul. 2022 Miércoles	Reuniones de las Comisiones de Trabajo Reuniones Bilaterales (conforme solicitud previa) Presentación Cultural
28 jul. 2022 Jueves	Sesión Plenaria: <ul style="list-style-type: none"> -Presentación de los resultados de las Comisiones de Trabajo -Presentación de la Declaración de Brasilia -Firma de la Declaración de Brasilia -Ceremonia de clausura Cena Libre
29 jul. 2022 Viernes	Regreso de las delegaciones

D. **Presentación de las conclusiones y recomendaciones de los GT Ad-Hoc.** Con el objetivo de dar a conocer a los Estados-Miembros de la CMDA los resultados de los GT realizados durante el ciclo de la XV CMDA, los representantes de los países relatores presentarán las conclusiones y las recomendaciones, cuyas Actas de las actividades se encuentran en los anexos.

a. **Argentina – Síntesis del Grupo de Trabajo Ad-Hoc Mujer, Paz y Seguridad.** Las actividades del GT fueron realizadas virtualmente. La Sra. LAURA MASSON, Directora de Política de Géneros del Ministerio de Defensa de Argentina presentó los resultados del



REUNIÓN PREPARATORIA

Brasília-DF, Brasil 30 e 31 de marzo de 2022

trabajo. En la conclusión del evento, se encontró la necesidad de continuar con las actividades para adaptar las políticas de género en las Fuerzas Armadas del Hemisferio y alcanzar un nivel mínimo común para la mejora de la inclusión de las mujeres en las filas de las Fuerzas Armadas y la equiparación para enfrentar los desafíos presentados, así como eliminar los eventos de violencia contra las mujeres, con un estudio en profundidad de las buenas prácticas adoptadas por los países y que han tenido buenos resultados. (Anexo A).

b. Colombia - Síntesis del Grupo de Trabajo Ad-Hoc de Ciber defensa y Ciberespacio.

Las actividades del GT fueron realizadas virtualmente. El Sr. STEVEN JONES CHALJUB, Asesor de Relaciones Internacionales y Cooperación del Ministerio de Defensa Nacional, destacó el aumento en el uso de perfiles falsos en las redes sociales y los daños y perjuicios causados a las naciones y a las personas. Propuso la creación de foros de discusiones para tratar los efectos del uso inadecuado de las redes sociales y sus implicaciones en la seguridad nacional de los países. Como conclusión, destacó la necesidad de dar continuidad a los trabajos del grupo y sugirió la ejecución de un ejercicio especializado pertinente al tema para la mejora de la confianza mutua entre los países del Hemisferio. También se dio cuenta de la necesidad del intercambio de informaciones técnicas entre los países y de la necesidad de una mejora de la legislación pertinente al tema (Anexo B).

c. Estados Unidos de América (EUA) - Síntesis del Grupo de Trabajo Ad-Hoc de Asistencia Humanitaria y Ayuda en casos de Desastres – HA/DR.

Las actividades del GT fueron realizadas presencialmente. El Sr. DANIEL ERIKSON, Vicesecretario Adjunto de Defensa para Asuntos del Hemisferio Occidental, destacó los cambios climáticos como factor que impacta en todos los países; las medidas tomadas por las Fuerzas Armadas para enfrentar ese tema, principalmente frente al escenario de pandemia actual y de las acciones posibles para enfrentamiento a los desastres que no son causados por el clima, pero que también impactan en la sociedad. El presentador sugirió la continuidad de los trabajos para el próximo ciclo de la CMDA (Anexo C).

E. Para la continuidad de los Grupos de Trabajos Ad-Hoc durante el ciclo 2023 y 2024, los siguientes países se ofrecieron para asumir la conducción de las actividades de los GT, sin objeciones:

- a. Mujer, Paz y Seguridad – Estados Unidos de América.
- b. Ciber defensa y Ciberespacio – Colombia.
- c. Asistencia Humanitaria y Ayuda en casos de Desastres – HA/DR – Chile.

F. Presentación y aprobación de propuestas de actividades relacionadas a los Grupos de Trabajo ya existentes.

- a. El Secretario-Ejecutivo citó la propuesta de la Junta Interamericana de Defensa (JID) de realizarse una presentación durante la Conferencia de julio acerca del ejercicio de



REUNIÓN PREPARATORIA

Brasília-DF, Brasil 30 e 31 de marzo de 2022



Mecanismo de Cooperación en de Desastres (MECODE). Sometida a votación, la propuesta obtuvo la aprobación por mayoría de los votos.

- b. El Secretario-Ejecutivo presentó una propuesta de la Delegación del Brasil, tomando por base la recomendación presente en el acta del Grupo de Trabajo Ad-Hoc “Ciber denfesa y Ciberespacio”, coordinado por Colombia, en la que o país se ofrece como gestor para la ejecución de un ejercicio cibernético entre los miembros integrantes de la CMDA durante el segundo semestre de 2023. Sometida a votación, la propuesta obtuvo la aprobación por mayoría de los votos.

G. Presentación y aprobación de la Agenda Temática para la XV CMDA.

- a. El Secretario-Ejecutivo informó a los participantes de la videoconferencia que los dos temas propuestos para ser presentados no serán fruto de debates en la reunión por motivo de la misma ser realizada de forma virtual.
- b. El representante de los EUA, DANIEL ERIKSON, Vicesecretario Adjunto de Defensa para Asuntos del Hemisferio Occidental, presentó el tema propuesto por su país: “Fortalecimiento de la Disuasión Integrada: Aire, Tierra, Mar, Espacio y Ciberespacio”, que se encuentra en el Anexo D.
- c. Sometido a votación, el tema obtuvo aprobación por mayoría de los votos.
- d. La Delegación del Brasil se ofreció para asumir el papel de Moderador del tema propuesto, sin objeciones.
- e. El representante del Brasil, Capitán de Mar y Guerra CIRO DE OLIVEIRA BARBOSA, Coordinador- General de la Sección de Organismos Interamericanos, presentó el tema propuesto: “La Actuación de las Fuerzas Armadas frente a los Flujos Migratorios Forzados”, que se encuentra en el Anexo E
- f. Sometido a votación, el tema obtuvo aprobación por mayoría de los votos.
- g. La Delegación de Canadá se ofreció para asumir el papel de Moderador del tema propuesto, sin objeciones.
- h. La Delegación de Chile comentó que, por cuestiones jurídicas internas del país, existe impedimento para que las Fuerzas Armadas realicen actividades correlacionadas al asunto del tema del Brasil, ya que el rol de las Fuerzas Armadas Chilenas definida en ley, entraría en conflicto con el tema más amplio de la acción propuesta.
- i. La Delegación de los EUA comentó que el tema del Brasil requiere estudios más profundos para la equiparación de esas diferencias de reglamentos internos de los países y sugiere, para adecuación a las atribuciones de las Fuerzas Armadas en su país y el mejor trámite de ese tema dentro de la CMDA, que el texto sustituya la palabra “Actuación” por “Papel”, y que el texto excluya el término “Forzados” y lo sustituya por “Irregulares”.



REUNIÓN PREPARATORIA

Brasília-DF, Brasil 30 e 31 de marzo de 2022

- j. La Delegación de Canadá comentó que aprecia mucho la sugerión del Brasil frente a esa preocupación migratoria y corrobora lo que ya fue propuesto por los EUA. Cita, todavía que la cuestión geográfica específica de Canadá imposibilita el aporte de su país en el tema propuesto, informando además que los temas relacionados con las cuestiones climáticas y el terrorismo fronterizo afectan más a su país.
- k. La Delegación de Argentina hizo alusión a la diversidad normativa de los papeles atribuidos a las Fuerzas Armadas de los países integrantes de la CMDA. Esto implica una diversidad de responsabilidades de las Fuerzas Armadas frente al tema propuesto. El representante argentino agrega que, en su país, los órganos ministeriales civiles tienen mayor importancia y posibilidad de acción frente a la acción de este tema.
- l. La Delegación de Trinidad y Tobago informó que apoya la propuesta del Brasil y que las Fuerzas Armadas de su país actúan muy activamente en las acciones del tema. El país también reforzó la sugerión americana cuanto al cambio del término “Forzada” para “Irregulares” para facilitar las tratativas pertinentes al tema internamente en su país.
- m. El Secretario General señaló que, en Brasil, las acciones de las Fuerzas Armadas son apenas una de las vertientes de toda esa compleja acción. Esclarece también que, entendiendo las diversidades de las atribuciones emanadas para las Fuerzas Armadas de los países del Hemisferio, dejó claro que, en Brasil, respetando los principios democráticos vigentes en el país, a pesar de la actividad ser ejercida por varios órganos militares y civiles del gobierno, el control central es siempre ejercido directamente por la Presidencia de la República, que administra toda la actividad multi-gubernamental.
- n. Citó también los principios de Williamsburg, destacando la disposición del punto “b”, “Reconocer que las Fuerzas Militares y de Seguridad ejercen un papel fundamental en el apoyo y en la defensa de los legítimos intereses de los Estados democráticos soberanos”. En ese ámbito, él resaltó el importante papel de las Fuerzas Armadas para el mantenimiento y defensa de la democracia, siempre limitada por el ordenamiento jurídico de cada país. Ante ello, el Secretario General, recordó que la obediencia al ordenamiento jurídico de cada país es un tema innegociable y que debe orientar toda la actuación de la CMDA.
- o. El Secretario-Ejecutivo aclaró que el tema será tratado en profundidad durante las Comisiones de Trabajo en la Conferencia, con el fin de intercambiar informaciones y el conocimiento de las diferencias señaladas, buscando agregar conocimientos y divulgar buenas prácticas implantadas, con el fin de obtener un crecimiento y nivelación de todos los Estados-Miembros de la CMDA sobre el tema.
- p. En vista de la enmienda sugerida por los EUA, corroborada por otros países y aprobada por la Delegación del Brasil, se propuso el cambio del tema para: “El Papel de las Fuerzas Armadas Frente a los Flujos Migratorios”.



REUNIÓN PREPARATORIA

Brasília-DF, Brasil 30 e 31 de marzo de 2022

- q. La adecuación del título del tema presentado por Brasil fue sometida a votación, siendo aprobada por mayoría de los votos.

H. Informe de propuesta de país-sede de la XVI y XVII CMDA.

- a. El Secretario-Ejecutivo ratificó la propuesta de Bolivia como país sede de la XVI CMDA (2023-2024).
- b. No hubo voluntarios para asumir la presidencia de la XVII CMDA, ciclo 2025-2026. El Secretario-Ejecutivo pidió a los representantes que llevaran esa necesidad a las autoridades de sus respectivos países, para que consigamos la indicación del país sede hasta la realización de la XV CMDA. El Secretario-Ejecutivo recordó que el propio reglamento de la CMDA ya prevé el procedimiento a ser adoptado en el caso de no haber la presentación de ningún país candidato para asumir el ciclo de la XVII CMDA.

I. Composición de la Comisión de Estilo para la XV CMDA y reuniones bilaterales.

- a. Los siguientes delegados que participaron en la Reunión Preparatoria acordaron que sus países formarán parte del Comité de Estilo para el XV CMDA de la siguiente manera:

Idioma	Delegados	Países
Español	No se presentó voluntario	- x -
Inglés	Señor DANIEL ERIKSON.	Estados Unidos de América
Francés	Señor MICHAEL CARTER.	Canadá
	Señor LOUIS EMILE LEVEQUE.	Haití
Portugués	Capitán de Mar y Guerra CIRO DE OLIVEIRA BARBOSA.	Brasil

- b. El Secretario General informó que las coordinaciones para la realización de reuniones bilaterales o multilaterales deben ser realizadas entre los propios países interesados, debiendo informar el interés de programación a la Secretaría Pro Tempore lo antes posible para que las acomodaciones y salas sean disponibles y la inclusión en la programación de la Conferencia sea organizada.

J. Presentación y aprobación de la lista de observadores. El Secretario General de la XV CMDA presentó al Plenario la lista de países y de Organismos Internacionales propuestos para asistir la reunión ministerial como observadores, los cuales fueron aprobados, sin objeciones, como se detalla a seguir:

- a. España (Ministerio de Defensa);
- b. Portugal (Ministerio de Defensa);
- c. Junta Interamericana de Defensa (JID);
- d. Conferencia Naval Interamericana (CNI);
- e. Conferencia de los Ejércitos Americanos (CEA);



REUNIÓN PREPARATORIA

Brasília-DF, Brasil 30 e 31 de marzo de 2022

- f. Sistema de Cooperación entre las Fuerzas Aéreas Americanas (SICOFAA);
- g. Comisión de Seguridad Hemisférica de la Organización de los Estados Americanos (CHS/OEA);
- h. Centro de Estudios Hemisféricos de William J. Perry (CHDS);
- i. Fundación Interamericana de Defensa (IADF);
- j. Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR);
- k. Centro Regional de Estudios Estratégicos en Seguridad (CREES); y
- l. Red de Seguridad y Defensa de América Latina (RESDAL).

K. Presentación y Aprobación del Proyecto de Declaración. El Secretario-Ejecutivo de la XV CMDA presentó el proyecto de Declaración de Brasilia conteniendo las propuestas de modificaciones recibidas por la Secretaría Ejecutiva. El Proyecto de la Declaración y las propuestas de modificaciones se encuentran en el Anexo F. La Lectura tuvo carácter informativo, siendo indicada la realización de una Reunión Extraordinaria fue creada para la Conferencia de julio para promover el mejor debate sobre la Declaración. Después de la lectura, las siguientes delegaciones presentaron sus advertencias:

- a. **Argentina.** Expresó algunos desacuerdos sobre lo que fue presentado, preguntando si debería hacerlo en este momento o en momento futuro que será agendado. Resaltó los límites jurídicos pertinentes a aquel país y comento también en relación a los párrafos 3 y 9 de la Declaración, entendiendo que el marco normativo de las Fuerzas Armadas de aquel país no atendería lo previsto en esta minuta de la Declaración.
- b. **Canadá.** Sugirió la inclusión, en la Declaración de Brasilia, de alguna alusión sobre el conflicto entre Rusia y Ucrania y sus consecuencias. Él considera que, por ser un asunto actual y que impacta al movimiento migratorio que será tratado, el conflicto debería constar en la Declaración y que todos los países de la CMDA deberían considerar ese tema. Canadá abordó los desgastes que están sucediendo frente a la guerra en Ucrania, para demostrar a todos los daños que están soportando todos los países.
- c. **Brasil.** Informó que, en relación a la inclusión del tema del conflicto entre Rusia y Ucrania, entiende que, a través de las directrices descritas en el Reglamento Normativo de la CMDA, el tema no deba ser tratado en el ámbito de esta Conferencia, ya que existieron otros Organismos Internacionales más adecuados para tratar de asuntos relacionados con ese conflicto.
- d. **Chile.** Informó que está alineado con Argentina con respecto a las preguntas hechas en la minuta de la Declaración de Brasilia, específicamente con los párrafos 3 y 9. El país entiende que el asunto del conflicto entre Rusia a Ucrania deba ser tratado por los Cancilleres dentro del Ministerio de Relaciones Exteriores en la busca de la vuelta a la paz.
- e. **Estados Unidos de América.** Concordó con las colocaciones de Canadá. Entendieron la posición brasileña sobre el foro adecuado para tratar del conflicto, pero, propusieron un estudio y análisis continuo de los efectos de estos conflictos en todo el planeta.



REUNIÓN PREPARATORIA

Brasília-DF, Brasil 30 e 31 de marzo de 2022

- f. **México.** Informó que está de acuerdo con las colocaciones del Brasil y que el tema debe ser tratado en otras instancias y foros más adecuados.
 - g. **Argentina.** Informó que acompaña el posicionamiento de México y de Chile por entender que el conflicto entre los países es un gran problema y que la busca por la paz sea el camino ideal para ese tema.
- L. **Ceremonia de Clausura.** El Secretario General felicitó todas las delegaciones por la profundización de las relaciones de amistad entre los países del Hemisferio, creando una alentadora expectativa e instando a los Estados-Miembros de la CMDA a la participación en la Conferencia en julio, en Brasilia-DF. Señaló, también, que los objetivos fueron plenamente alcanzados y reflejan el alto nivel de compromiso y profesionalismo de todos para el éxito del evento. Finalmente, en nombre del Ministro de Estado de Defensa del Brasil, agradeció la participación y dedicación de todos y por o valioso soporte técnico y científico presentado durante el ciclo bajo la presidencia del Brasil.

V. FIRMAS

ANTONIO CESAR DA ROCHA MARTINS
Contra-Almirante
Secretario Ejecutivo de la XV CDMA

Gen Eduardo Fernandes

EDUARDO ANTONIO FERNANDES
General del Ejército
Secretario General de la CMDA